

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 141

Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Somos sobrevivientes*, de la Editorial Alfaguara, escrito por autores argentinos. Expresión de beneplácito. Valdés. (603-D.-2024.)

**Dictamen de comisión**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Somos sobrevivientes* de la Editorial Alfaguara, escrito por ocho escritores de la Argentina e inspirado en los testimonios de vida de ocho miembros de la asociación civil "Adultxs por los Derechos de la Infancia", colectivo integrado por sobrevivientes adultos y adultas del delito de abuso sexual en la infancia y protectores de niños, niñas y adolescentes víctimas en el presente de todo el país, por constituir una herramienta imprescindible para la visibilización pública de los dolores de infancia que siguen siendo una realidad cotidiana que es urgente modificar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Somos sobrevivientes* de la Editorial Alfaguara, escrito por ocho escritores de la Argentina e inspirado en los testimonios de vida de ocho miembros de la asociación civil "Adultxs por los Derechos de la Infancia", colectivo integrado por sobrevivientes adultos y adultas del delito de abuso sexual en la infancia y protectores de niños, niñas y adolescentes víctimas en el presente de todo el país, por constituir una herra-

mienta imprescindible para la visibilización pública de los dolores de infancia que siguen siendo una realidad cotidiana que es urgente modificar.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda Aguirre. – Ernesto "Pipi" Ali. – Marcela Antola. – Tanya Bertoldi. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Somos sobrevivientes* de la Editorial Alfaguara, escrito por ocho escritores de la Argentina e inspirado en los testimonios de vida de ocho miembros de la asociación civil "Adultxs por los Derechos de la Infancia", colectivo integrado por sobrevivientes adultos y adultas del delito de abuso sexual en la infancia y protectores de niños, niñas y adolescentes víctimas en el presente de todo el país, por constituir una herramienta imprescindible para la visibilización pública de los dolores de infancia que siguen siendo una realidad cotidiana que es urgente modificar. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “Somos Sobrevivientes” de la Editorial Alfaguara, escrito por ocho escritores de la Argentina e inspirado en los testimonios de vida

de ocho miembros de la Asociación Civil “Adultxs por los Derechos de la Infancia”, colectivo integrado por sobrevivientes adultos y adultas del delito de abuso sexual en la infancia y protectores de niños, niñas y adolescentes víctimas en el presente de todo el país, por constituir una herramienta imprescindible para la visibilización pública de los dolores de infancia que siguen siendo una realidad cotidiana que es urgente modificar.

*Eduardo F. Valdés.*